

MISIÓN INSTITUCIONAL:

La Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es la institución rectora y ejecutora en materia de seguridad social de Costa Rica relativa a los regímenes de pensión con cargo al Presupuesto Nacional, dirigida a las personas jubiladas y pensionadas por estos, con los propósitos de propiciar justicia social y de brindar a los usuarios un servicio expedito, orientador y de calidad, mediante su trámite y administración.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
REGÍMENES DE PENSIONES	1.119.177.000.000	100,00%
Totales	1.119.177.000.000	100,00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2020	A AGOSTO 2021	PPTO 2022
	TOTAL		1.009.206.221.282	1.132.963.348.905	1.119.177.000.000
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		1.008.809.451.369	1.132.463.348.905	1.118.677.000.000
35	PROTECCIÓN SOCIAL		1.008.809.451.369	1.132.463.348.905	1.118.677.000.000
352	PENSIONES		10.434.015.639	11.791.748.604	9.365.000.000
3520	PENSIONES		998.375.435.730	1.120.671.600.301	1.109.312.000.000
3524	OTRAS PENSIONES		10.434.015.639	11.791.748.604	9.365.000.000
4	TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES		396.769.913	500.000.000	500.000.000
40	TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES		396.769.913	500.000.000	500.000.000
4000	TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES		396.769.913	500.000.000	500.000.000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2020	A AGOSTO 2021	PPTO 2022
	TOTAL		1.009.206.221.282	1.132.963.348.905	1.119.177.000.000
1	GASTOS CORRIENTES		1.008.809.451.369	1.132.463.348.905	1.118.677.000.000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.008.809.451.369	1.132.463.348.905	1.118.677.000.000
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		194.459.573.525	267.500.867.462	266.351.000.000
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		814.349.877.844	864.962.481.443	852.326.000.000
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS		396.769.913	500.000.000	500.000.000
33	AMORTIZACIÓN		396.769.913	500.000.000	500.000.000
3310	AMORTIZACIÓN INTERNA		396.769.913	500.000.000	500.000.000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2020	A AGOSTO 2021	PPTO 2022
	TOTAL		1.009.206.221.282	1.132.963.348.905	1.119.177.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.008.809.451.369	1.132.463.348.905	1.118.677.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES		148.666.052.675	52.156.188.267	803.280.444.516
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		845.321.568.694	1.080.307.160.638	315.396.555.484
519	CRÉDITO BID N.º 4988/OC-CR PROGRAMA HACIA UNA ECONOMÍA VERDE: APOYO AL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA. LEY N° 9846		14.821.830.000	0	0
8	AMORTIZACIÓN		396.769.913	500.000.000	500.000.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		396.769.913	500.000.000	500.000.000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2020	A AGOSTO 2021	PPTO 2022
	TOTAL		1.009.206.221.282	1.132.963.348.905	1.119.177.000.000
743	REGÍMENES DE PENSIONES		1.009.206.221.282	1.132.963.348.905	1.119.177.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
	DICIEMBRE	2020	A	AGOSTO 2021	PPTO 2022
TOTAL	1.009.206.221.282	1.009.206.221.282	1.132.963.348.905	1.132.963.348.905	1.119.177.000.000
RECURSOS INTERNOS	1.009.206.221.282	1.009.206.221.282	1.132.963.348.905	1.132.963.348.905	1.119.177.000.000
INGRESOS CORRIENTES	148.666.052.675	148.666.052.675	52.156.188.267	52.156.188.267	803.280.444.516
001 INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	860.540.168.607	860.540.168.607	1.080.807.160.638	1.080.807.160.638	315.896.555.484
280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	845.718.338.607	845.718.338.607	1.080.807.160.638	1.080.807.160.638	315.896.555.484
519 CRÉDITO BID N.º4988/OC-CR PROGRAMA HACIA UNA ECONOMÍA VERDE: APOYO AL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA. LEY N° 9846	14.821.830.000	14.821.830.000	0	0	0

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
	DICIEMBRE	2020	A	AGOSTO 2021	PPTO 2022
TOTAL	1.009.206.221.282	1.009.206.221.282	1.132.963.348.905	1.132.963.348.905	1.119.177.000.000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.008.809.451.369	1.008.809.451.369	1.132.463.348.905	1.132.463.348.905	1.118.677.000.000
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	194.459.573.525	194.459.573.525	267.500.867.462	267.500.867.462	266.351.000.000
60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	194.459.573.525	194.459.573.525	267.500.867.462	267.500.867.462	266.351.000.000
603 PRESTACIONES	810.064.236.541	810.064.236.541	858.381.618.406	858.381.618.406	846.447.000.000
60302 PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRIBUTIVAS	738.381.392.071	738.381.392.071	781.002.972.385	781.002.972.385	772.082.000.000
60303 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	10.434.015.639	10.434.015.639	11.791.748.604	11.791.748.604	9.365.000.000
60304 DECIMOTERCER MES DE PENSIONES Y JUBILACIONES	61.248.828.831	61.248.828.831	65.586.897.417	65.586.897.417	65.000.000.000
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	4.285.641.303	4.285.641.303	6.580.863.037	6.580.863.037	5.879.000.000
60601 INDEMNIZACIONES	4.285.641.303	4.285.641.303	6.580.863.037	6.580.863.037	5.879.000.000
8 AMORTIZACIÓN	396.769.913	396.769.913	500.000.000	500.000.000	500.000.000
801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	396.769.913	396.769.913	500.000.000	500.000.000	500.000.000
80102 AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	396.769.913	396.769.913	500.000.000	500.000.000	500.000.000

1.1.1.1.231.000-REGÍMENES DE PENSIONES

**PROGRAMA 743
REGÍMENES DE PENSIONES**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PENSIONES**

MISIÓN:

La Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es la institución rectora y ejecutora en materia de seguridad social de Costa Rica relativa a los regímenes de pensión con cargo al Presupuesto Nacional, dirigida a las personas jubiladas y pensionadas por estos, con los propósitos de propiciar justicia social y de brindar a los usuarios un servicio expedito, orientador y de calidad, mediante su trámite y administración.

PP-231-005

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 REGÍMENES DE PENSIONES.	1.119.177.000.000	DIRECCIÓN NACIONAL DE PENSIONES.
Total del Programa	743	1.119.177.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	1.119.177.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES		803.280.444.516
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		315.896.555.484

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2022
TOTAL						1.119.177.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1.118.677.000.000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					266.351.000.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					266.351.000.000
60103	001	1310	3520	201	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	1.953.876.000
60103	280	1310	3520	203	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CUOTA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	68.400.000.000
60103	280	1310	3520	204	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CUOTA ESTATAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE PENSIONES, TRABAJADORES SECTOR PRIVADO Y SECTOR DESCENTRALIZADO, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	142.664.334.000
60103	001	1310	3520	206	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PAGO ESTIPENDIO A COMISIÓN TÉCNICA VALORACIÓN MÉDICA DE LAS PENSIONES EXTRAORDINARIAS DE OTROS RÉGIMENES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	25.000.000
60103	001	1310	3520	208	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PAGO ESTIPENDIO A COMISIÓN TÉCNICA VALORACIÓN MÉDICA DE LAS PENSIONES EXTRAORDINARIAS DEL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL, SEGÚN LEY N° 7531 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	100.000.000
60103	280	1310	3520	212	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PAGO COMPLEMENTARIO DE SERVICIOS PRESTADOS A TRABAJADORES INDEPENDIENTES SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	34.810.500.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.231.000-743-00			
60103	001	1310	3520	213	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PAGO COMPLEMENTARIO DE SERVICIOS PRESTADOS A ASEGURADOS VOLUNTARIOS SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	5.812.158.516	
60103	280	1310	3520	213	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PAGO COMPLEMENTARIO DE SERVICIOS PRESTADOS A ASEGURADOS VOLUNTARIOS SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	4.521.721.484	
60103	001	1310	3520	214	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONVENIOS ESPECIALES, SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	6.279.890.000	
60103	001	1310	3520	215	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (SEGURO DE PENSIONES PARA LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y SUS REFORMAS Y REGLAMENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PATRONOS Y EL ASEGURAMIENTO CONTRIBUTIVO DE LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS DEL 21/07/2017). Céd. Jur 4-000-042147	1.783.520.000	
603					PRESTACIONES		846.447.000.000
60302					PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRIBUTIVAS		772.082.000.000
60302	001	1320	3520	601	PENSIONES CORREOS, TELÉGRAFOS Y RADIOS NACIONALES. (SEGÚN LEY N° 4 DEL 23/09/1940 Y SUS REFORMAS).	4.693.000.000	
60302	001	1320	3520	603	PENSIONES DE DERECHO. (MÚSICOS). (SEGÚN LEY N° 15 DEL 05/12/1935 Y SUS REFORMAS).	175.000.000	
60302	001	1320	3520	605	PENSIONES DE HACIENDA Y PODER LEGISLATIVO. (SEGÚN LEY N° 148 DEL 23/08/1943 Y SUS REFORMAS).	68.100.000.000	
60302	001	1320	3520	606	PENSIONES DEL MAGISTERIO Y PROFESORES. (SEGÚN LEY N° 2248 DEL 05/09/1958 Y SUS REFORMAS).	329.100.000.000	
60302	001	1320	3520	607	PENSIONES DEL MAGISTERIO Y PROFESORES. (SEGÚN LEY N° 7268 DEL 14/11/1991 Y SUS REFORMAS).	118.820.000.000	
60302	001	1320	3520	608	PENSIONES DEL MAGISTERIO Y PROFESORES. (SEGÚN LEY N° 7531 DEL 10/07/1995 Y SUS REFORMAS).	193.200.000.000	
60302	001	1320	3520	609	PENSIONES DE OBRAS PÚBLICAS. (SEGÚN LEY N° 19 DEL 04/11/1944 Y SUS REFORMAS).	5.601.000.000	
60302	001	1320	3520	610	PENSIONES DEL REGISTRO PÚBLICO. (SEGÚN LEY N° 5 DEL 16/09/1939 Y SUS REFORMAS).	1.457.000.000	
60302	001	1320	3520	612	PENSIONES EMPLEADOS FERROCARRIL ELÉCTRICO AL PACÍFICO. (SEGÚN LEY N° 264 DEL 23/08/1939 Y SUS REFORMAS).	289.000.000	
60302	001	1320	3520	615	PENSIONES Y JUBILACIONES DEL RÉGIMEN GENERAL DE PENSIONES. (SEGÚN LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).	50.647.000.000	
60303					PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS		9.365.000.000

PP-231-008

		Registro Contable:		1.1.1.1.231.000-743-00			
60303	001	1320	3524	602	PENSIONES DE DERECHO. (GUARDIA CIVIL). (SEGÚN LEY N° 1988 DEL 15/12/1995 Y SUS REFORMAS).		119.000.000
60303	001	1320	3524	603	PENSIONES DE GRACIA. (SEGÚN LEY N° 14 DEL 02/12/1935 Y SUS REFORMAS).		2.328.000.000
60303	001	1320	3524	604	PENSIONES EXPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA. (SEGÚN LEY N° 313 DEL 23/08/1939, LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).		502.000.000
60303	001	1320	3524	611	PENSIONES VÍCTIMAS DE GUERRA. (SEGÚN LEY N° 1922 DEL 05/08/1955, LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).		2.791.000.000
60303	001	1320	3524	614	PENSIONES PREMIO MAGÓN. (SEGÚN LEY N° 6984 DEL 17/04/1985, LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).		20.000.000
60303	001	1320	3524	615	PENSIONES EXSERVIDORES INCOP. (SEGÚN LEY N°8674 DEL 16/10/2008, LEY N°8832 DEL 29/04/2010).		176.000.000
60303	001	1320	3524	616	PENSIONES EXSERVIDORES INCOP-PAGO COMPLEMENTARIO. (SEGUN LEY N° 9340 DEL 23/11/2015).		171.000.000
60303	001	1320	3524	617	PENSIONES EXSERVIDORES INCOFER. (SEGÚN LEY N° 8950 DEL 12/05/2011).		92.000.000
60303	001	1320	3524	618	PENSIONES EXSERVIDORES INCOFER-PAGO COMPLEMENTARIO. (SEGÚN LEY N° 9516 DEL 18/12/2017).		223.000.000
60303	001	1320	3524	619	PENSIONES EXSERVIDORES JAPDEVA. (SEGÚN LEY N° 9764 DEL 15/10/2019).		2.943.000.000
60304					DECIMOTERCER MES DE PENSIONES Y JUBILACIONES		65.000.000.000
60304	280	1320	3520	265	BENEFICIO ADICIONAL A PENSIONADOS.	-----	65.000.000.000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		5.879.000.000
60601					INDEMNIZACIONES	-----	5.879.000.000
60601	001	1320	3520	202	INDEMNIZACIONES. (PARA PAGO DE FACTURAS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL).	-----	3.500.000.000
60601	001	1320	3520	204	INDEMNIZACIONES. (PARA PAGO DE FACTURAS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS REGÍMENES DE PENSIONES EXCLUYENDO EL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL).		2.379.000.000
8					AMORTIZACIÓN		500.000.000
801					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	-----	500.000.000
80102					AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	-----	500.000.000
80102	280	3310	4000	200	BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. (DEUDA DEL GOBIERNO POR EL TRASLADO DE CUOTAS DEL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y A LAS OPERADORAS DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, SEGÚN ARTÍCULOS 20 Y 21 DEL DECRETO N° 33548-H-MTSS-MEP DEL 01/12/2006). Céd. Jur 4-000-004017	-----	500.000.000